



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0084 Fecha: 13 DE JULIO DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004-2004-00016-00	EXONERACION DE ALIMENTOS	GUSTAVO ELIECER WALTEROS NAVARRO	KEIDIS MILET WALTEROS VILLARREAL	ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA DE EXONERACIÓN DE ALIMENTOS...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA...CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA...RECONÓZCASE PERSONERÍA ADJETIVA...	12/07/2022	2
08001-31-10-004-2020-00282-00	C. E.C.M.R. RECONVENCIÓN	GUILLERMO ISAAC MUÑOZ THERAN	KELLY JOHANNA MOLINARES ROA	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE RECONVENCIÓN...CONCEDASE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SUBSANE LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECE, SO PENA DE RECHAZO....	12/07/2022	1
08001-31-10-004-2021-00494-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	MICHAEL ALEXANDER RODRIGUEZ GIRONA	SHEILA PAOLA ARIAS MARTINEZ	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA....DEBIDO A QUE NO FUE SUBSANADA....	11/07/2022	1
08001-31-10-004-2021-00497-00	SUCESIÓN INTESTADA	ROBERTO ANTONIO SANDOVAL TORRES y otros.	CAUSANTE: ANTONIO RAFAEL SANDOVAL ACOSTA	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA....DEBIDO A QUE NO FUE SUBSANADA....	12/07/2022	1
08001-31-10-004-2021-00540-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	ALEJANDRO RIQUETT GUTIERREZ	ANA ISABEL GIL DE RIQUETT	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA....DEBIDO A QUE NO FUE SUBSANADA....	12/07/2022	1
08001-31-10-004-2021-00546-00	C.E.C.M.C.	NELSON AMADO JARAMILLO VASQUEZ	SUGHEY MILAGRO GOMEZ RODRIGUEZ	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA....DEBIDO A QUE NO FUE SUBSANADA....	12/07/2022	1
08001-31-10-004-2022-00019-00	C.E.C. M.C.	LINA ROSA MARTINEZ VIANA	JOE LUIS NASSAR MONTENEGRO	INADMITE DEMANDA...CONCEDASE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SUBSANE LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECE, SO PENA DE RECHAZO...	11/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO